

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL CONDENADO A TRAVÉS DE
MÉTODOS Y TRATAMIENTOS EN EL SISTEMA
PENITENCIARIO GUATEMALTECO

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

SAMUEL VILLALTA AGUILAR

Previo a optar al Grado Académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

y a los títulos de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, junio de 1994

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
04
T(1422)

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO	Lic. Juan Francisco Flores Juárez
VOCAL I	Lic. Luis César López Permouth
VOCAL II	Lic. José Francisco De Mata Vela
VOCAL III	Lic. Roosevelt Guevara Padilla
VOCAL IV	Br. Erick Fernando Rosales Orizábal
VOCAL V	Br. Fredy Armando López Folgar
SECRETARIO	Lic. Carlos Humberto Mancio Bethancourt

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
TECNICO PROFESIONAL

DECANO (En funciones)	Lic. Marco Tulio Melini Minera
EXAMINADOR	Licda. Rosalba Corzantes Zuñiga
EXAMINADOR	Lic. Jorge Leonel Franco Morán
EXAMINADOR	Lic. Luis Guillermo Guerra Caravantes
SECRETARIO	Lic. Guillermo Díaz Rivera

NOTA: "Unicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis". (Artículo 25 del Reglamento para los exámenes Técnico Profesionales de Abogacía y Notariado y Público de Tesis).

LIC. LUIS ROBERTO ROMERO RIVERA
ABOGADO Y NOTARIO

7a. Av. 20-36 Zona I
3er Nivel Of. 36
Teléfono 519165

ds
1825-94

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA.

12 MAYO 1994

RECIBIDO

Horas 9:30

OFICIAL

Señor Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Lic. Juan Francisco Flores Juárez
Su Despacho.

Señor Decano:

Con fundamento en la designación recaída en mi persona por medio de la providencia de fecha quince de Marzo del año en curso, respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de rendirle informe sobre la labor que desarrollé como ASESOR del Bachiller SAMUEL VILLALTA AGUILAR en su trabajo de tesis cuyo título final quedó con la denominación de "LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL CONDENADO A TRAVÉS DE MÉTODOS Y TRATAMIENTOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO GUATEMALTECO", y al efecto expongo:

A) Que como resultado de las sesiones de trabajo y respetando el contenido del tema, el Bachiller VILLALTA AGUILAR estuvo de acuerdo con introducirle algunas modificaciones de forma en lo tocante al desarrollo del tema, la denominación original y la consulta adicional de fuentes de información jurídica.-

B) Considero que el Trabajo del Bachiller VILLALTA AGUILAR en cuanto a la bibliografía, técnica de investigación y enfoque, son adecuados, amén que nos aporta elementos importantes acerca de un tema que hasta la presente fecha no ha sido explorado, sugiriendo algunas formas y métodos de reintegrar a la Sociedad a aquellos individuos que hayan sido condenados por la comisión de un delito y que hayan cumplido con la sanción impuesta; esto hace de la investigación un aporte interesante a nuestra bibliografía autóctona.-

Con fundamento en lo expuesto, soy del criterio que el trabajo de Tesis cumple con los requisitos que exigen los artículos 19 y 20 del Reglamento de exámenes Técnico Profesionales y Público de Tesis, por lo que puede ser discutido en su exámen público, salvo mejor opinión del Profesional revisor.-

Sin otro particular me suscribo del señor Decano, Deferentemente.-

Guatemala, 9 de Mayo de 1994.-

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

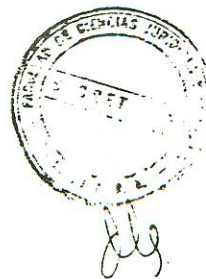
LIC. LUIS ROBERTO ROMERO RIVERA
ABOGADO Y NOTARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

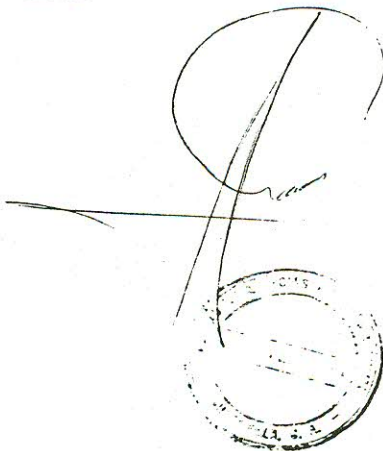
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;
Guatemala, mayo doce, de mil novecientos noventicuatro.-

Atentamente pase a la Licenciada ROSA MARIA RAMIREZ SOTO
DE ESPINOZA, para que proceda a revisar el trabajo de te-
sis del Bachiller SAMUEL VILLALTA AGUILAR y en su oportu-
nidad emita el dictamen correspondiente. -----

[Handwritten signature]



Rosa María Ramírez Soto de Espinoza

ABOGADA Y NOTARIA

OFICINA: 13 Calle 10-08, Zona 1 - Teléfono: 80-6-36

Guatemala, C. A.

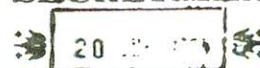


1949-94

Guatemala, 20 de mayo de 1994.-

Señor Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Lic. Juan Francisco Flores Juárez
Su despacho.

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
SECRETARÍA



RECIBIDO
Hores 16:55
OFICIAE

Estimado Licenciado:

Me es grato dirigirme a usted, para manifestarle que he revisado el trabajo de Tesis del Bachiller SAMUEL VILLALBA AGUILAR, denominado: "LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL CONDENADO A TRAVÉS DE MÉTODOS Y TRABAJOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO GUATEMALTECO".

En cuanto al mismo opino que es un trabajo bastante bien documentado respecto al tema y que fue elaborado con esmero y seriedad por lo que el sustentante arriba a conclusiones que merecen un detenido análisis.

Por lo expuesto opino que el trabajo de tesis de grado cumple con los requisitos reglamentarios por lo que puede ordenarse su impresión.

Sin otro particular, aprovecho para presentar al señor Decano las muestras de mi alta consideración, atentamente.

LICDA. ROSA MARÍA RAMÍREZ SOTO DE ESPINOZA
ABOGADA Y NOTARIA.

LICDA. ROSA MARÍA RAMÍREZ SOTO DE ESPINOZA
ABOGADA Y NOTARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;
Guatemala, junio veinte, de mil novecientos novecicuatro.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la
impresión del trabajo de tesis del Bachiller SAMUEL VILLAL
TA AGUILAR intitulado "LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL CONDENADO
A TRAVÉS DE MÉTODOS Y TRATAMIENTOS EN EL SISTEMA PENITENCIA
RIO GUATEMALTECO". Artículo 22 del Reglamento para Exámenes
Técnico Profesionales y Público de Tesis. -----

